



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C01487 Del 25/11/2022

Fecha y hora de Impresión | 07/dic./2022
09:50 a. m.
Página | 1

Concepto: F/CH35709 LICENCIA TEAM VIEWER BUSINESS ANUAL PARA 150 USUARIOS. GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791

Beneficiario: **MICROPESE S.A. DE C.V.**

**Folio / Cheque : SPEI
153764**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521922-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$4,772.99		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0002	8270-522022-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles	\$3,347.01		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0003	8260-521922-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$4,772.99	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0004	8260-522022-C0101-18-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles		\$3,347.01	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0005	2112-1-000553	MICROPESE S.A. DE C.V.	\$8,120.00		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$8,165.12	GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
0007	1123-05-0066	MICROPESE, SA DE CV	\$45.12		GP MICROPESE S.A. DE C.V., Folio Pago: 791
Sumas iguales =>			16,285.12	16,285.12	



Viernes 25 de Noviembre de 2022, 3:32 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA MEXICO - 012150004445890256	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 8,165.12
	Fecha valor	25/11/2022
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	35709
	Concepto del pago	ADQUISICION LICENCIA TEAMVIEWER
	Número de Autorización	153764
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



Oficio: CEDH:16c.1.533/2022

Chihuahua Chih. A 24 de noviembre del 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago correspondiente a la adquisición de Licencia TeamViewer, por solicitud de Informática y para lo cual se presenta factura CH35709, expedida por el proveedor MICROPESE S.A DE C.V., por importe de \$8,165.12 (ocho mil ciento sesenta y cinco pesos 12/100 m.n)


La adquisición se realizó en apego al artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mediante contrato CEDH:16c.4.011/2022.

Se anexa:

- Cotizaciones
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada ante el SAT.
- Caratula de contrato
- Entrega recepción

Sin otro particular, de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS
 P. R. O.
 24 NOV 2022 UTP
 13:15hrs.
RECIBIDO

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: samuel
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 14/sep./2022
12:17 p. m.

Orden de Compra: 374

Fecha: 07/sep./2022

Proveedor : 553

Referencia: NP

MICROPESE S.A. DE C.V.
C. ACACIAS NO 710
GRANJAS, Chihuahua, CHIHUAHUA

MIC881212F27

Fecha Recepción:
07/09/2022

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3271000014	LICENCIA TEAMVIEWER ANUAL	1.00	\$4,114.65	\$4,114.65	658.34	4,772.99
3271000014	LICENCIA TEAMVIEWER ANUAL	1.00	\$2,924.25	\$2,924.25	467.88	3,392.13
				SubTotal	IVA	Total
				\$7,038.90	1,126.22	8,165.12

FORMULO 	REVISO 	AUTORIZO
--------------------	-------------------	---------------------



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: CH

Folio: 35709

Fecha: 29/Sep/2022 12:12:37

Lugar de expedición (C.P.): 31160

Emisor:

MICROPESE, S.A. DE C.V.

RFC: MIC881212F27

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Receptor:

Cliente: 1221553 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.00000		C62 - Uno	43231500 - Software funcional específico de la empresa	LICENCIA	\$4,114.65	\$0.00	IVA, - Importe: 658.34	\$4,114.65
1.00000		C62 - Uno	43231500 - Software funcional específico de la empresa	LICENCIA TEAMVIEWER ANUAL OC 374	\$2,924.25	\$0.00	IVA, - Importe: 467.88	\$2,924.25

Datos Bancarios: CUENTA BBVA BANCOMER 0444589025
CLABE INTERBANCARIA 012150004445890256

Total con letra:

ocho mil ciento sesenta y cinco Pesos 12/100 M.N.

Subtotal: \$7,038.90

Descuentos:

Impuestos Traslados: \$1,126.22

Total: \$8,165.12

Tipo Relación:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000505416879

Folio Fiscal: 8D6FCA49-31A9-44BB-86DE-ADC47EB04B7E

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2022-09-29T13:12:41

Sello digital del CFDI

lurUjhhg8LsdSLX4gf+yRvzV3PLhS+LbIQ4xNHV5NafOvctZkOest0QmUMSIBpviH2AghLWll/Bg8kYBK/pasucYpRSd4bYTrGDHIK8eYhonipQJaaq9+ep+6IFkvOcul2QzRK0JOoGp
GL0LBum3vt7TXBCH3zCGIVkdXISAq8MONsszZ42FNTbbD3Glon+SJzGOXIVq2Y13rZnw8lCeJ2dGsoEmlQsGumsZ9Jf0dR7TMqjQx8/NSMyllVZYQe11BvoywikMk8ima6aQMtSENCop
jEjBajeHl/UUXCcevarAP3DFmhWvSyGbBgZV8Gp9Cr14j4UA/Gdqw==

Sello del SAT

io/YagAnRbn+Efu7cXy4c7zXGPqDERgEgmJqURIHSSJEVJisiMIZEdnzO7YIXqntUSJFP+Pi9NXIZEdH0IUxkwaCeZCSOrXhQgcGkRR2GB9Nw0Czef6d5e/ZMGVkr15nbs2SRM3U
zk8cVQ8BAwwtuq1AGUw0097J5IPaSkkDr5mLPskkYMTbaskQLraxyb49ly4WYkmqSHZwBJEj8mXpOmNSMEdx44aav5AsZ1vPA9k9XOrxmZAK1qR6D8vC5SstWcXrVoPyWYwyKmEHE93
ILpgbAXv1qwJBaU8oldIQv3eDkh9SuGT7A01U0zYHZYuaqlXkDclgVGqX6FksTC==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8D6FCA49-31A9-44BB-86DE-ADC47EB04B7E|2022-09-29T13:12:41|MAS0810247C0|lurUjhgi8LsdSLX4gf+yiRvzV3PLHS+LbIQ4xNHV5NqjOvclZkOcost0QmUMSiBpvjH2Ag
hLWii/Bg8kYBK/pasucYpRSd4bYTrGDHIK8eYhonipQJaaq9+ep+8IFkvOcuI2QzRk0J0oGpGL0LBum3vi7TXBCH3zCGiVKdXl5Aq8MONsszZ42FNTbbD3Glon+SJzGOIXVq2YI3rZnw8lC
eJ2dGsoiEmIQsGumsZ9Jf0dR:TMqjOx8/NSMyvllVZYQel1BvoywikMk8ima6aQM:SENCOpjEjB8jeHI/UUXCc9varAP3DFmhWvSyGbBgZV8Gp9Cr14jUA/Gdqw==|00001000000505142 23f

Versión del comprobante: 3.3

Hoja 2



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO CEDH:16c.4.011/2022 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, MICROPESE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MARIO DOLORES BATISTA VEGA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. DECLARA "LA COMISIÓN":

1.1.- Que la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos** es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y artículo 19 de su reglamento.

1.2.- Que el **LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA**, acredita su personalidad como **Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, mediante Decreto No. LXVI/NOMBR/0327/2019, emitido por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 64 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 y 11 de Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 137 tercer y cuarto párrafo, y 150 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

1.3.- Que está facultado para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 15 fracción I y XI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que le corresponde participar en los convenios y contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes en los términos de las leyes de adquisiciones de la materia.

1.4.- Que el **C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**, acredita su personalidad como **Director de Servicios Administrativos**, con nombramiento expedido a su favor el día 08 de julio de 2019 por el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, en su carácter de **Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, con fundamento en el artículo 15 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

1.5.- Que cuenta con las atribuciones para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 43 fracción X del Reglamento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos,

1.6.- Que en fecha 07 de septiembre de 2022 y 12 de septiembre de 2022, el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió las orden

MB



Contrato de Adquisición de Bienes

CEDH: 16c.4.011/2022

de compra número 374 y 379, en apego al artículo en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo Trigésimo Cuarto Fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, a favor de MICROPESE, S.A. DE C.V. para llevar a cabo la adquisición de 1 licencia TEAM VIEWER para 150 usuarios, solicitada por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe de \$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado; y 3 licencias de acceso ZOOM, para efectuar labores del Área de Capacitación, Promoción y Difusión, solicitadas por el Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe de \$42,595.20 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad a las especificaciones señaladas en la cotización, orden de compra y demás documentos que obran en el expediente.

I.7.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del objeto del presente contrato con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamiento Activos intangibles, según se acredita en el oficio de suficiencia presupuestal de fecha 07 de septiembre de 2022 y 12 de septiembre de 2022 emitidos por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos.

I.8.- Que señala como domicilio legal ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020., de esta Ciudad de Chihuahua.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

II.1.- Que es una persona moral lo cual acredita con Escritura Pública Número 14,540 de fecha 12 de diciembre de 1988, mediante la cual se constituyó la empresa denominada MICROPESE, S.A. DE C.V. ante la fe de la Licenciada Angelina Margarita Ochoa Máñez, Notario Público número 20, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, documento que quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Morelos bajo el Número 1526, Folio 125, Libro número 451 de la Sección Comercio, en fecha 14 de febrero de 19889.

Que mediante Escritura Pública Número 6,161 de fecha 28 de octubre de 2004, se realizó la protocolización del acta de acta de las asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2004 en la cual, entre otros asuntos, se reformo integralmente la Escritura Constitutiva y se reformo el régimen de administración de la sociedad adoptando la fórmula de Consejo de Administración, ante la fe del Licenciado Enrique Aguilar Pérez, Notario Público Número 18, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos, quedando inscrito con el folio mercantil electrónico 9084*10.

Así mismo el C. MARIO DOLORES BATISTA VEGA, acredita su personalidad como Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la persona moral denominada MICROPESE, S.A. DE C.V. mediante Poder General Amplísimo para Actos de Administración, Poder General para Actos de Dominio y Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado a su favor en la Escritura Pública 6,161 de fecha 28 de

Chihuahua, Chih., a 07 de septiembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 07 de septiembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$8,120, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
1 Licencia Team Viewer Business anual.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521922-C0101-18	3000	3271 – Arrend activos Intangibles Chih	\$4,773.34
522022-C0101-18	3000	3271 – Arrend activos Intangibles Chih	\$3,392.14

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



Chihuahua Chih. a 07 de septiembre de 2022

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).	<ul style="list-style-type: none">1 Licencia Team Viewer Business anual.	Departamento de Informática.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

RAM SERVICIOS TECNOLOGICOS EN COMUNICACIÓN

S DE RL MI

Av. Antonio de Montes # 5304

Col. Panamericana

Tels: (614)2000419

E-mail: direccion@compu-plus.mx

Compu-plus
Computadoras a su alcance

Cotización

**COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AT' N. SAMUEL CARRAZCO
PRESENTE**

Contacto Venta

Francisco Ramirez

Fecha

26/AGOSTO/2022

Cotización válida por 15 días

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Importe
12	Licencia Business ANUAL TeamViewer Usuario individual 1 usuario con licencia puede iniciar conexiones desde 3 dispositivos designados Acceso a dispositivos ilimitados 1 conexión concurrente (canal) Hasta 3 sesiones simultáneas por canal en pestañas diferentes Gestione 200 dispositivos 1 organizador puede iniciar una reunión con 10 participantes	\$690.00	\$8,280.00
		SUB TOTAL	\$8,280.00
		IVA	\$1,324.80
		TOTAL	\$9,604.80

La validez de esta cotización puede ser reconsiderada
Precios sujetos a cambios sin previo
aviso

GRACIAS POR PERMITIRNOS PRESENTARLE ESTA COTIZACIÓN

Esperamos que la presente cotización sea de su agrado, estamos a sus ordenes
para cualquier duda o aclaración



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Oficio CEDH:18C.9.073/2022

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

23 de agosto de 2022



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

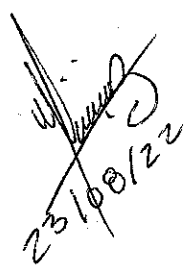
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Presente. –

Por este conducto le enviamos un cordial saludo, así mismo hacerle de manera más atenta la solicitud de la renovación de la licencia, así como de un canal adicional de la aplicación de **TEAMVIEWER** para 150 usuarios, las cuales son utilizadas por el departamento de **RECURSOS HUMANOS** y el departamento de **INFORMATICA**. Las cuales están próximas a vencer el día **21-09-2022**



ING. JESÚS ELOY CHACÓN

LIC. NAIM ISAI BERNAL
23/08/22

C.c.p. Licda. Karla Yáñez Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 2:30 p.m., del día 21 de octubre de 2022, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presente por parte de "LA COMISIÓN" la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, y el Lic. Naim Isaí Bernal Chavira en representación del Departamento de Informática de este Organismo como Área Requirente; por parte de "EL PROVEEDOR" el C. Mario Dolores Batista Vega, Administrador Único de Micropese, S.A. de C.V., se realizó la Entrega-Recepción de 1 licencia TEAM VIEWER para 150 usuarios y 3 licencias de acceso ZOOM, correspondientes a la orden de compra número 374 y 379, relativas al contrato CEDH:16c.4.011/2022.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 2:45 p.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. -----

Lic. Naim Isaí Bernal Chavira -----

Mario Dolores Batista Vega -----

Pendiente de pago hasta la entrega de las fianzas



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 2:30 p.m., del día 21 de octubre de 2022, en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presente por parte de "LA COMISIÓN" la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, y el Lic. Naim Isaí Bernal Chavira en representación del Departamento de Informática de este Organismo como Área Requirente; por parte de "EL PROVEEDOR" el C. Mario Dolores Batista Vega, Administrador Único de Micropese, S.A. de C.V., se realizó la Entrega-Recepción de 1 licencia TEAM VIEWER para 150 usuarios y 3 licencias de acceso ZOOM, correspondientes a la orden de compra número 374 y 379, relativas al contrato CEDH:16c.4.011/2022.

No habiendo más que aclarar y leída que fue la presente, se cierra la presente acta, siendo las 2:45 p.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. -----

Lic. Naim Isaí Bernal Chavira -----

Mario Dolores Batista Vega -----



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MIC881212F27	MICROPESE, S.A. DE C.V.	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8D6FCA49-31A9-44BB-86DE-ADC47EB04B7E	2022-09-29T12:12:37	2022-09-29T13:12:41	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$8,165.12	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir